



## Tenemos que concretar más leyes a favor de las mujeres y garantizar la igualdad de oportunidades: Marcela Guerra Castillo

Boletín No. 6149



La presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Marcela Guerra Castillo, afirmó que en México se han dado pasos importantes para lograr que la paridad de género y la igualdad en todo esté plasmado en la Constitución, “aún tenemos que concretar leyes a favor de las mujeres y poder garantizar la igualdad de oportunidades”.

Tenemos 250 diputadas, 64 senadoras, 10 gobernadoras, las titulares del INE, Tribunal Electoral, Banco de México, la CNDH, la Suprema Corte de Justicia, las presidencias de las Cámaras legislativas y seguramente una mujer será presidenta de la República, pero aún tenemos el reto de lograr que en los tres órdenes de gobierno se dé la paridad total.

“Las estructuras sociales deben cambiar en lo cotidiano y la inclusión de mujeres en paridad será una realidad”.

Un Congreso de la Unión paritario, destacó, tiene una gran significación para la igualdad porque al haber paridad constitucional, a partir de 2019, ya no hay marcha atrás, pero aún hay desafíos como la violencia política contra las mujeres en razón de género, sobre todo si recordamos que, en el pasado proceso electoral federal, de 35 asesinatos de candidatos, 21 fueron mujeres, es decir, el 60 por ciento.

“Pero también están las barreras para el acceso a la toma de decisiones, la discriminación permanente en la vida cotidiana. Seguiremos trabajando para que la igualdad no esté sólo en el papel”, indicó.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

**MESA  
DIRECTIVA**

04/03/2024

LEGISLATIVO

La brecha de género en México se ha cerrado 76 por ciento, pero se necesita un mayor esfuerzo, pues en participación económica la disparidad sigue siendo amplia, con tasas de desempleo mayores para las mujeres e ingresos de sólo 52 por ciento de lo que perciben los hombres.

Guerra Castillo destacó que los feminicidios es un grave pendiente en México, por lo que se tiene que lograr que este delito se armonice en los Códigos Penales de las 32 entidades federativas, para evitar lagunas legales que cobijen la impunidad. Se tiene que castigar al agresor.

En la LXV Legislatura hemos trabajado al legislar en favor de las mujeres para garantizar sus derechos y disminuir la violencia y desigualdad, aprobamos 84 dictámenes que reforman diversas leyes, pero “tenemos que avanzar en la consolidación de la reforma constitucional en materia del Sistema Nacional de Cuidados, para reconocer el trabajo doméstico y de cuidados que, principalmente, ellas realizan.

“Necesario, implementar el Registro Nacional de Obligaciones Alimentarias, lo cual implica la armonización en las entidades federativas; expedir disposiciones legislativas que permitan cerrar la brecha salarial, para que, a trabajo igual, salario igual, sin distinción de género”.

Consolidar el Registro Nacional de Personas Sancionadas en Materia de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género y fortalecer el Presupuesto para las mujeres, particularmente el Anexo 13, relacionado con las políticas de igualdad de género.

“Este jueves 8 de marzo recordemos que debemos seguir abriendo brecha, con la creación de leyes, profundizar en el debate para comprender los procesos sociales y continuar luchando para conseguir la igualdad y ejercer todos los derechos. Ni más ni menos, simplemente iguales”, concluyó.

--ooOoo--